

ELCHE

Organo del Partido Repu-
blicano Radical Socialista

Redacción y Administración: Sagasta, 44 principal

Año VI, N.º 239 © 5 junio 1932

La obra de la República

Nuestro correligionario Marcelino Domingo ha pronunciado, en el Congreso Radical Socialista de Santander un magnífico discurso, del que nos complace reproducir el siguiente fragmento:

«La obra realizada por la República no ha sido solo en el mantenimiento del orden, ha sido en la nivelación de un presupuesto que siendo de sacrificio, es de solvencia; un presupuesto que aun siendo insuficiente para realizar todas las aspiraciones que pudieran constituir la base de nuestro ideario, responde a la convicción de dar al Estado un presupuesto sincero y honesto, que es la garantía de la solvencia de la nación.

Cuando se habla de la lentitud que en estas reformas tiene la República española, hay que recordar hechos como éstos: en Alemania se produjo un movimiento revolucionario y se estableció un nuevo régimen; han pasado diez años, y Alemania, donde tienen predominio los socialistas en el Poder, no ha podido realizar dentro de las escuelas, en el orden religioso, la obra que dentro de las escuelas, en el orden religioso, ha realizado España. En Francia, que se señala como ejemplo de las democracias, se instauró la tercera República en 1870, y las leyes laicas que ya tiene España, solo ha podido Francia establecerlas desde 1905, con Briand al frente.

Ni lentos, ni dejando de responder a nuestro programa, sino metódicamente, seguros y serenos, hemos incorporado a la democracia todas las reformas, en el orden religioso, que otros países han realizado, unas de gran audacia y otras de gran cultura, hombres de gran disciplina en sus partidos, y lo hemos hecho en menos tiempo y con menores dificultades que las que ellos han tenido que vencer.

Hemos realizado las reformas militares, que han dado el predominio al Poder civil. Hemos realizado las reformas escolares, que han salvado la cultura de la República. Hemos realizado las reformas laicas, que han salvado el laicismo de la República.

Ahora vamos a realizar dos reformas fundamentales: el Estatuto de Cataluña y la reforma agraria. El Estatuto, que incorpora al Estado la colaboración de unas regiones, a las que reconoce la autonomía dentro de la unidad histórica de España. La reforma agraria se ha presentado al año de instaurarse la República. A los que dicen que en Francia la República creó un gran número de pequeños propietarios debemos decir que esos pequeños propietarios no empezaron a hacerse en Francia sino después de bastantes años de instaurarse la República. Establecemos la reforma agraria, que es ley de bases, y esto quiere decir la posibilidad y eficacia. Decir posibilidad es decir que el Gobierno establece la diversidad dentro de la ley; pero la ley no suprime propietarios ni los crea; posibilita a los que están capacitados y niega la propiedad a los que no tienen aspiraciones de trabajar la tierra ni les importa cultivarla.

MARCELINO DOMINGO

**HOY
HACE
AÑOS...**

30 mayo 1322.—Privilegio de don Jaime II de Aragón para celebrar anualmente la Feria de San Andrés, del 16 al 30 de noviembre.

1 junio 1916.—Se coloca la primera piedra del Asilo.

4 junio 1494.—El Comendador de Barcelona otorga permiso para levantar un salón de actos sobre la Lonja y primer cuerpo del Consejo.

Partido Republicano Radical Socialista

CONVOCATORIA

El próximo domingo 12 de los corrientes, a las dos y media de la tarde, celebrará Asamblea General ordinaria.

El Campesino Ilicitano y la reforma agraria

El agricultor del campo Ilicitano, hombre activo, abnegado y trabajador, consciente de su deber social, cumple religiosamente su cometido llevando su constante esfuerzo sin desmayo y con fé en sus labores cotidianas; gran ciudadano digno de encomio y alabanza, son muchas las pruebas evidentes que puedan reputarle su merecimientos de amor al trabajo; pero en estos momentos, cuando el Estado, cuando las Cortes soberanas de España, elaboran las bases para abordar el magno problema de la reforma agraria en nuestro país es cuando más se destaca su obra realizada en este campo Ilicitano, donde los latifundios desaparecieron por completo desde hace muchos años, y sus predios, en su mayoría reducidos, de dos a cinco hectáreas de tierra, son parcelas modelos en las que admira contemplar, dentro de tan pequeña área, su casa y jardín, hogar de una familia; sus almendros, higueras, algarrobos, vides y otras variadas clases de la arboricultura.

En este campo Ilicitano, en estos cultivadores de su suelo, debieran tomar ejemplo, los retrógrados latifundistas, enemigos de la parcelación de las tierras en España, y por ende enemigos de la misma tierra, que poseen en grandes predios, porque ni siquiera la trabajan; pero los campesinos Ilicitanos deben de entender, que si para su propio estado no es de suma importancia la reforma agraria, por la situación que han podido o sabido crearse, no deben de olvidar a los demás españoles de su misma clase, que en otras zonas y campos de España, sufren la inícuca presión de los señoritos potentados de la tierra; y deben saber:

Que en España hay dedicados a la agricultura 4.216.000 hombres y 321.000 mujeres, y que de estos cuatro y medio millones de campesinos solo son dueños de la tierra que labran 1.444.000.

Que de los 50 millones de hectáreas cultivables que posee el suelo

español, hay 31 millones de éste incultas, muchas por el capricho de sus propietarios, mientras que cientos de miles de españoles, por no tener tierra que cultivar, han de emigrar de su país o han de perecer de hambre.

Que en casi todas las provincias hay terratenientes feudales. En Salamanca, por ejemplo, hay 96 fincas mayores de 1.000 hectáreas, 100 mayores de 1.500 y 47 mayores de 5.000. Casi por igual andan Sevilla, Toledo, Badajoz y Córdoba; pero para caso interesante, el que se da en el término de El Pedroso (Sevilla) que un solo propietario es dueño de 15.000 hectáreas. Y este mismo señor posee, además, otras 5.000 en Almadén de la Plata y otras 21.000 en Analcázar. Total, que un solo propietario tiene 41.000 hectáreas y éstas, todas están incultas.

Siento no sea adecuado darle más expansión a este asunto en un artículo para este semanario ELCHE. Acabemos por hoy confiando y exigiendo que la República establezca los principios de una nueva justicia social, con la reforma agraria que se está discutiendo en las Cortes, esperando que salga ileso de los dardos que le disparan toda la patulea que vive del trabajo ajeno.

VICENTE AGULLÓ

Suscríbese a ELCHE

Sección Femenina

Nuestra República

La República que el pueblo español quiere, es una República de trabajadores, democrática y honrada, no una República de cruces, monopolios y privilegios.

Queremos una República de izquierdas de los que llevan la frente alta.

Queremos una República justa y recta que justifique el sacrificio de aquellos dos capitanes que dieron su sangre en holocausto a la libertad.

M. I. J.

Elche

A las mujeres Radicales-Socialistas

Camaradas: Con fecha 28 de enero de 1932 un grupo de doce mujeres poseídas de una fé grande y llenas de emoción constituyeron la sección femenina de nuestro partido. Desde aquel día este puñado de valientes luchadoras llenas de fé y entusiasmo, han sabido traer a las filas a una multitud más de compañeras y hoy cuenta con un buen número de afiliadas.

Debido a nuestra labor constante, de día en día va aumentando el número de asociadas. Ese es nuestro deber, propagar, infiltrar en el espíritu de la mujer ilicitana el ideal que tiene que redimir a esta España que desolaron los que en todas épocas hicieron de la mujer una esclava.

Adelante, camaradas; luchemos para atraer a nuestras filas a la mujer y quitarle ese velo negro que lleva en sus ojos y preparémosla para la gran lucha que se avecina, lucha sin armas, lucha de conciencia que redima y enaltezca a la mujer española.

Defendamos la República, ya que tanto nos costó, para que un día no lejano reine la verdadera democracia, la verdadera justicia, emblemas de nuestro ideal, que llegará a la cima cuando en cada mujer haya prendido la semilla redentora.

M. P. B.

Elche y mayo 1932.

Las derechas

La nota política de estos días en nuestro pueblo la constituyen las derechas, que después de vanos intentos anteriores han decidido organizarse.

Sinceramente creemos que en Elche hace falta un partido de derechas limpia y netamente republicanas, sin atávicas reminiscencias monárquicas.

La gran dificultad con que tropiezan para organizarse es el problema religioso, que muchos se obstinan en que figure como banderín y programa político. En buena doctrina católica, la religión debe quedar al margen de los vaivenes y conmociones políticas,

pues la historia nos enseña que la Iglesia, al actuar en política, ha producido guerras y ha desencadenado pasiones que han repercutido en su perjuicio, dando origen a otras ramas del catolicismo y perturbando el progreso y la civilización de los pueblos.

Los actuales gobernantes, a los que injustamente se les califica de sectarios, no persiguen a la religión, lo que han hecho es apartarla de las esferas gubernamentales y del favor oficial para que viva de sus propios medios, para que el católico lo sea de corazón, sin coacciones ni prejuicios, y para que la Iglesia vuelva a la pureza y humildad de los primitivos tiempos del cristianismo.

Han surgido dos tendencias en las derechas ilicitanas: las que demostrando tener una inteligencia medioeval se obstinan en confundir la religión con la política, y el otro sector, los que habiendo ya superado esta cuestión, nó ha podido, por padecer arterioesclerosis política, digerir los modernos postulados sociales de nuestro tiempo, siendo incapaces de disciplinarse en los grandes partidos de contenido siglo XX.

Una Maestra de Escuela fuera de la Ley

Un caso insólito ha ocurrido en la Escuela Nacional de la Marina.

Un matrimonio inscribe uno de sus hijos en el Registro Civil y lo bautiza. Otros dos de sus hijos, van a la escuela, y la maestra (Victoria había de llamarse), para castigar a los atrevidos padres, suelta un sermón a los hermanitos que van a la escuela, a base de morito, judío, etc. y les condena a rezar ante los demás niños durante toda la tarde.

Esto ocurre a los 15 meses de República, después de la famosa circular del Director General de Primera Enseñanza Rodolfo Llopis, y después que el Consejo local de Primera Enseñanza lo ha reiterado en circular expofesa.

Suponemos que las autoridades competentes tomarán por su cuenta a esta señorita. Ya es hora de demostrar que las leyes de la República se hacen para cumplirse: y en parte del Magisterio Nacional habrán de imponerse con rigor, para evitar casos como éste y como otros que conocemos de autoridades en ese ramo superiores a los maestros, como algún inspector, que se permiten públicamente denigrar al régimen.

Edicto

Cayetano Penalva Soler, Vicepresidente 2.º del Jurado Mixto Interlocal de Materiales y Oficios de Construcción, con residencia en Elche.

HAGO SABER: Que en sesión celebrada por este organismo de mi presidencia el día 27 de mayo pasado se tomó en consideración el artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, para los efectos consiguientes en todos los contratos de trabajo del ramo actualmente en vigor, excepto el de Albañiles que resolverá la respectiva Ponencia.

Dicho precepto legal determina lo siguiente:

«Artículo 56.—El trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días, al menos, si su contrato de trabajo ha durado un año. El patrono, de acuerdo con el obrero, determinará la fecha en que éste haya de comenzar la vacación. El disfrute de ésta no supone descuento alguno del salario que gane el trabajador. La parte del salario en especie será pagada como de ordinario o debidamente compensada.

Si el trabajador, durante sus vacaciones retribuidas, realizara para sí o para otros, trabajos que contrariasen la finalidad del permiso, perderá todo su derecho a la remuneración.

Los despidos por motivos imputables al trabajador extinguen el derecho de vacaciones retribuidas. No así los que puedan imputarse al patrono, caso en el cual éste habrá de indemnizar a aquél con los jornales correspondientes a los días de vacación que debiera disfrutar, independientemente de cualesquiera otras indemnizaciones que procedan».

Lo que se pone en conocimiento de los señores patronos y obreros interesados para los efectos oportunos.

Elche a 1.º de junio de 1932.

El Vicepresidente 2.º
CAYETANO PENALVA

Sea V. elegante

Lo conseguirá llevando los sombreros de la mejor calidad, marcas

Palarea y Bueso
exclusivas en la sombrerería

CAMPELLO

Para comprar barato,
en esta casa.

La rifa del Paseo de Francos

En la pasada sesión municipal, el concejal Rafael Erades, interpelló al Alcalde sobre el funcionamiento de las rifas locales y en particular de la que, instalada en el Paseo de Francos, es explotada por una empresa forastera.

Nuestro correligionario censuró que se hubiera autorizado esta clase de establecimiento, máxime cuando la prensa local y especialmente la republicana y socialista combatieron, durante el pasado régimen, nó ya el funcionamiento de estos barracones que con la capa de un fin benéfico fomentan el vicio del juego, con lucro seguro para sus manipuladores, sino hasta aquella rifa municipal que se celebraba en el Retén del Ayuntamiento y cuyo producto íntegro se dedicaba a remediar en lo posible la mendicidad callejera.

El concejal socialista y ex-Alcalde Pascual Román abundó también en los mismos argumentos de nuestro ciudadano Erades, pero el señor Secretario dijo que de este asunto no se podía hablar en sesión porque todas las rifas están prohibidas en España, sin una autorización expresa del Ministerio de Hacienda.

Siendo ésto así, ¿como se explica que con la opinión contraria del órgano socialista y de un concejal de la misma agrupación pueda haberse instalado la rifa del Paseo de Francos, bajo una situación política regida por socialistas?

Esperamos que el jefe de la minoría socialista, que encuentra siempre explicaciones copiosas para todo, nos dedique una a este respecto.

KK CANTE



Miércoles 1.—7,15 tarde.— Con asistencia de veinte Concejales, se abre la sesión que preside el ciudadano Rodríguez.

Se admiten y pasan a las respectivas comisiones, instancias de Rafael Niñoles Javaloyes y Sebastián Alberola Parres solicitando

Elche

autorización para efectuar obras de construcción y reparación; de Juan Campello Castejón y Remedios Navarro Soler, solicitando se les vendan parcelas de terreno propiedad del Ayuntamiento y de Teresa Berenguer Pareja sobre autorización para instalar una cortina-toldo.

Se conceden autorizaciones: para edificar a don Francisco Tarí Valero, y para construir un sifón que atraviese la línea férrea a Asunción Agulló Antón.

Se acuerda subvencionar a la Cruz Roja local, previa la habilitación del crédito necesario, en la mitad de la cantidad que se venía pagando en 1931.

Se faculta al Alcalde para que gestione ayuda del Gobierno para la adquisición del material fijo escolar necesario, según relación que se lee.

Se aprueba el expediente de oposiciones a la plaza de Comadrona de la Beneficencia Municipal, a favor de doña Antonia Hernández Rizo.

También es aprobado el extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de mayo.

El señor Sansano formula ruegos relacionados con la Plaza del Mercado, banda de música, comisión investigadora de la carretera en construcción y datos a la prensa.

Por nuestro correligionario Erades, se ruega al Alcalde vea la manera de evitar la mendicidad en aquello que no deje sin amparo a los pobres de nuestra ciudad, así como propone se estudie la reglamentación de las rifas para evitar el mal efecto que producen; intervienen los ciudadanos Hernández y Rabaza, aquel procurando hacer entender que la proposición entraña dejar morir de hambre a algunas personas y éste para decir que lo solicitado, precisamente tiende a amparar a estos desvalidos creando un comedor de asistencia social o cosa análoga. También por el mismo se denuncia la instalación de una tómbola, que dice no le parece bien porque ello entraña fomentar el vicio del juego y aboga por que no se autorice ya que en tiempo de la dictadura, los semanarios «El Obrero» y ELCHE sostuvieron campañas en contra de aquella rifa que sostenía el Ayuntamiento; y no encuentra bien aceptemos hoy lo que viene a ser una cosa análoga.

Agulló ruega que habiéndose aprobado por la superioridad el presupuesto para 1932, se conceda a los empleados a partir de 1.º de Abril último el aumento presupuestado.

Vera denuncia anomalías en unas liquidaciones de plus valía entablándose un pequeño debate que corta la alcaldía. Rabaza denuncia el retraso de un expediente, en una oficina técnica del Ayuntamiento e igualmente surge breve debate. Ibarra denuncia nuevamente el mal servicio de recogida de basuras y ruega se traiga a la próxima sesión, el expediente sobre construcción de tinglados en la plazuela. De todos estos asuntos promete el Alcalde ocuparse con interés y se levanta la sesión.

Conferencia

Con una concurrencia nutridísima que llenaba por completo el salón de actos, dió el domingo su anunciada conferencia en nuestro círculo el Catedrático de este Instituto y elocuente orador, nuestro correligionario don José Cordero.

Después de breves palabras del vicepresidente señor Rabaza, hizo la presentación del orador Serafín Esclapez, enumerando y elogiándole en sus diversas actividades.

Principia el señor Cordero su interesantísima disertación haciendo constar de una manera clara y rotunda que aceptó la invitación como mandato categórico de su partido y a continuación, entrando de lleno en el tema «República y Religión; Libertad y Disciplina», va exponiendo detenidamente las interpretaciones diversas que se dan a cada uno de tales conceptos y la que, a juicio del orador, tiene en el espíritu del ideario radical-socialista.

Libertad —dice— para divulgar toda idea y asociarse cuantos ciudadanos quieran hacerlo, libertad para desenvolverse en forma tal que un país oprimido y subyugado puede realizar por vías jurídicas cuantas evoluciones y revoluciones le convengan, pero nunca libertad para conquistar el poder mediante el crimen, y menos cuando éste se realiza en la persona de un hombre sometido como el que le comete a todos los trabajos y sufrimientos que la vida impone a los hijos del proletariado.

En diversos pasajes y al final de su amena conferencia, el señor Cordero fué muy aplaudido.

Exposición de Dibujo

Con los trabajos realizados por sus alumnos en el breve período de clases celebrado, la señorita Dionisia Masdeu organizó en el Instituto una Exposición de dibujos, inaugurada el domingo último.

Los trabajos presentados son de excelente efecto, revelando aptitudes poco comunes en el grupo de alumnos expositores y demostrando las grandes condiciones artísticas de la profesora del Instituto.

En la Exposición figuran también esculturas de la Srta. Masdeu y una de Rafael Canales, que, así como los dibujos expuestos, han merecido elogiosos comentarios de los numerosos visitantes.

Fiesta de la Poesía

El próximo domingo se celebrará en «Blanco y Negro» este tradicional certamen, actuando de mantenedor el elocuente diputado a Cortes, nuestro correligionario D. Antonio Pérez Torreblanca.

El jurado, compuesto por doña Dionisia Masdeu, doña Pepita Marín y doña Concepción Verdaguer, ha dictado el fallo siguiente:

Tema 1.º.—Paz y Progreso.—Premio al trabajo lema «Anhelos Universal»; accésit al lema «Civilización».

Tema 2.º.—Luchas del alma.—Premio al lema «Mi buen amigo»; accésit a «Luchar para vencer».

Tema 4.º.—Soneto.—Premio al lema «Triunfo»; accésit al lema «14».

Tema 5.º.—Desierto.



COLISEUM

Hoy domingo, AMOR RABIOSO, sonora.

KURSAAL

Esta noche, FATALIDAD, sonora.

Anoche sábado celebró en este

coliseo «Orfeón Ilicitano», la función que esta entidad organiza anualmente, poniéndose en escena «Los Gavilanes».

LLORENTE

La «Artística socialista» celebró anoche un beneficio, poniendo en escena «El sueño dorado», «Las Codornices» y «La Leyenda del Monje».

De la Cartera

Procedente de Túnez, donde tiene fijada su residencia, ha llegado a esta el prestigioso comerciante, suscriptor nuestro, D. Francisco Ripoll.

El pasado domingo se verificó el entierro, que fué civil, de nuestro correligionario Pascual Torres.

Gozaba el finado de grandes simpatías y afectos entre todos los elementos sociales, siendo su muerte muy sentida.

Descanse en paz el amigo y reciba la familia nuestro sentido pésame.

El martes falleció tras una penosa dolencia, nuestro respetable amigo Tomás García.

De todas veras acompañamos a su familia en su dolor.

Ha sido operada en la capital de la República, por el Doctor Recasens, la señorita Concha Brotóns, esposa de nuestro correligionario José Querejeta.

El estado de la operada es satisfactorio, lo que celebramos sinceramente.

Ha sido pedida la mano de la señorita Angeles Ferrández Brú, hija del antiguo comerciante don Vicente Ferrández Ruiz, para nuestro correligionario y colaborador don Rogelio Fenoll Fluxá.

La boda se celebrará en breve.

En Caravaca, su pueblo natal, contrajo matrimonio nuestro correligionario José Navarro López con la agraciada señorita Rosario Martínez Salazar.

Nuestra enhorabuena.

Imprenta MARCIAL TORRES
Teléfono 152 R.—ELCHE

MANUEL PEREZ SERRANO

antiguo mecánico de la casa Underwood

Reparación de máquinas de escribir, calcular y sumar - Accesorios - Piezas de recambio para todas las marcas - Abonos de limpieza a domicilio - Precios convencionales - Torrijos, 1, 1.º ELCHE (Alicante)

Elche



Agencia oficial: **Casa SERRANO.-Elche**

Materiales de Construcción

Carlos Antón Boix

Velarde, 27- ELCHE

Máquinas para coser suelas para
Alpargatas, con trenza de yute con alma
Especialidad en Máquinas para coser puntas y talones
Las únicas prácticas

Martín Arrillaga
ELGOIBAR - Guipúzcoa

Lozano
SASTRE

Colonia CRISTALINA
4'50 pesetas litro
DROGUERIA
F. PEREZ SEGUI
ELCHE

MIGUEL SALVETTI PARDO
MÉDICO

Especialista en Enfermedades
del Corazón y Pulmones
Ex-alumno del Hospital Provin-
cial de Madrid y del Hospital Mi-
litar de Madrid-Carabanchel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Abadía, 7 **ELCHE**

La Dentición de los Niños

Se facilita grandemente administrándoles La Denticina Moreno.

La Denticina Moreno

es un soberano remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre
en los Niños.

Cura los Vómitos y Diarrea; facilita el Brote y desarrollo de los Dientes,
evita el picor de las Encías y hace reaparecer la Baba.

Combate las Alferencias, la desazón de los Niños y sus humores.

Precio del frasco en toda España 2 pesetas.

Autorizado por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

De venta en Elche: Farmacia de D. Manuel Pomares.

PIKMENTINE

Tinte instantáneo para el cabello
Belleza y Naturalidad. Duración mínima 6 meses

VENTA:

Droguería F. Pérez Seguí.-Elche

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital: 30.000.000 de pesetas

Casa Central en Madrid: Carrera de San Jerónimo, 43

Telegramas y Telefonemas: BANKINTER

Sucursales en las principales Capitales y pueblos de España

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
BONOS A VENCIMIENTO FIJO AL 4 Y ½ Y 5 POR 100 INTERESES
PAGADEROS TRIMESTRALMENTE

CAJA DE AHORROS CUATRO POR 100 INTERESES

BRUFAL

(Cuatro Esquinas)

Entre las especialidades de esta
casa, figuran en primer lugar las
Medias y Calcetines
en todas sus variedades

Hijos de J. Quiles

CERAMICA

Materiales de Construcción

ELCHE

Motores Siemens

JOSÉ TARÍ - Alicante

ANUNCIO

El Dr. Ortega, de Alicante,
especialista en Nariz, Gargan-
ta y Oídos ha prolongado su
consulta diaria hasta las dos.

**Maderas ALMACEN DE TODAS CLASES
y Carpintería Mecánica**

Construcción de todo lo referente a este ramo con arreglo
a los más perfeccionados adelantos modernos.

PEDRO MACIÁ LAFUENTE
VELARDE, 58 **TELÉFONO, 258**

DISPONIBLE